

## **ASIGNATURA:**

EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DESDE LA EQUIDAD DE GÉNERO: UN PROCESO EN CONSTRUCCIÓN

**Profesorado:** Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga

### **Tema 3. Aportes teóricos de interés para el DHL: Ecofeminismo, Postcolonialismo Feminista e Institucionalismo Radical**

Este tercer tema sintetiza algunas aportaciones teóricas más interesantes para la construcción del desarrollo humano local desde la equidad de género. En primer lugar nos centramos en el ecofeminismo por su interés al vincular los problemas de subordinación y marginación de las mujeres con el desprecio hacia la naturaleza que muestra la cultura capitalista y patriarcal actualmente dominante.

Tras la reflexión ecofeminista, en el segundo apartado de este tema se reúnen consideraciones claves de las feministas postcoloniales o de frontera dada su gran riqueza y diversidad de vivencias y de formas de interpretar el mundo. Sus análisis sobre las condiciones materiales y simbólicas de la vida parten de sus propias realidades y nos permiten un acercamiento crítico a las mismas. En ellas cruzan las relaciones de género con las de clase, etnia y elección sexual, entre otros ejes básicos que configuran los sistemas de dominación en los que están insertas.

En tercer lugar nos centramos en los análisis institucionalistas americanos ya que estos comparten con la economía feminista el concepto de economía y de las relaciones de poder, y la enriquecen con sus reflexiones sobre los conceptos de construcción y evolución de los valores, normas y rutinas que configuran una sociedad a lo largo del tiempo.

#### **3.1. Ecofeminismo**

Ante la crisis ecológica que vive el planeta desde hace unas décadas, y que se va agravando de forma acelerada por la falta de medidas para cambiar los patrones de producción, distribución y consumo por parte de los organismos internacionales y de gran parte de los gobiernos del mundo, cada día es más estrecho el vínculo entre las propuestas feministas y ecologistas. El planteamiento feminista que pone en el centro del análisis económico la sostenibilidad de la vida y las relaciones entre mujeres y hombres tiene muchos

puntos de conexión con el planteamiento ecologista a favor de la vida del planeta, del que no solamente formamos parte sino que constituimos una especie que influye fuertemente en su deriva actual. En estos análisis consideramos que el ecofeminismo ha aportado reflexiones de gran valor, algunas de las cuales exponemos de forma muy breve a continuación.

El ecofeminismo surgió como movimiento social crítico al sistema económico dominante a mediados de la década de los 70 del siglo XX, dentro de la ola del feminismo que había resurgido en los 60 y del movimiento ecologista de la época. En palabras de Mary Mellor<sup>1</sup> (2000) el ecofeminismo es “un movimiento que busca una conexión entre la explotación y degradación del mundo natural y la subordinación y opresión de las mujeres”. Como tal, ha tomado elementos del movimiento ecologista y del feminista, suponiendo para ambos un desafío. Para Vandana Shiva, el ecofeminismo es una filosofía y práctica feminista que nace de la convicción de que el sistema “se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la subordinación de las mujeres, de la colonización de los pueblos <extranjeros> y de sus tierras, y de la naturaleza” y considera la subordinación de las mujeres y la explotación de la naturaleza como dos caras de la misma moneda: la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios económicos.

Las ecofeministas tienden a ver el mundo natural, incluida la humanidad, interconectado e interdependiente, e insertan en sus análisis sobre las crisis ecológicas el papel que juega la desigualdad de género, ya que los hombres y las mujeres mantienen una relación diferente con el mundo natural. Los impactos ecológicos afectan a los cuerpos de forma diversa, y dada la capacidad reproductora de las mujeres los efectos de la actividad capitalista, entre ellos la contaminación, les afecta de forma singular, por lo que son más conscientes (o pueden serlo) de las consecuencias de las alteraciones de la ecología sobre los cuerpos humanos, y por lo tanto, sobre nuestra calidad de vida.

En las primeras décadas de la reflexión ecofeminista, algunas de sus posturas fueron cuestionadas por tender a un universalismo esencialista, puesto que algunas autoras defendían que al ser las mujeres quienes dan vida existía una relación especial y casi excluyente entre ellas y el mundo natural. Esto ha generado rechazo y miedo a esencializar y naturalizar tanto a las mujeres como a la naturaleza. Estas resistencias, no obstante, han afectado tanto al feminismo radical/cultural y de espiritualidad feminista, como al ecofeminismo basado en el feminismo materialista o socialista, ignorando, por tanto, las diversas corrientes y enfoques existentes dentro del ecofeminismo.

A pesar de sus diferencias, las ecofeministas comparten la crítica al feminismo que reclama la igualdad dentro del sistema capitalista a través del crecimiento económico y del “desarrollo” para las mujeres, puesto que ésta no es posible

---

<sup>1</sup> Este apartado se basa en el libro de Mary Mellor (2000): *Feminismo y ecología*. Siglo XXI.

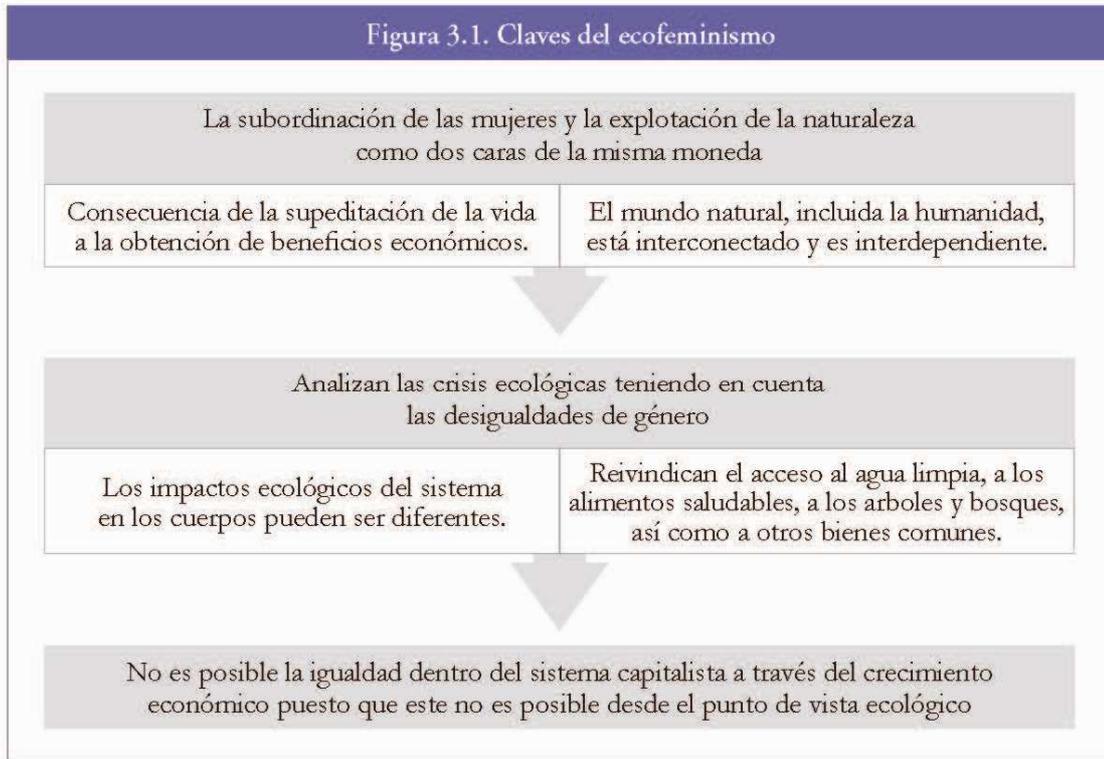
desde el punto de vista ecológico (Mellor 1993; Mies y Shiva 1993). Asimismo, las ecofeministas comparten que el mundo natural del que forma parte la humanidad posee su propia dinámica más allá de la “construcción” o del control humano.

Entre sus críticas al sistema económico capitalista, destacan las realizadas en torno a los efectos para la salud y la vida de productos y desechos industriales tóxicos (pesticidas agroquímicos, residuos nucleares, industria militar,..), las cuales han constituido también algunas de las luchas de una parte relevante del movimiento ecofeminista del Norte. En el Sur, las reivindicaciones han girado más en torno al acceso al agua limpia, a los alimentos saludables, a los arboles y bosques, así como a otros bienes comunes, cuya privatización y a veces destrucción, está acelerando procesos de pobreza y enfermedad en comunidades enteras.

En general, han sido las ecofeministas del Sur las que más han cuestionado el mal desarrollo exportado desde el Norte por sus directas consecuencias sobre la cotidianidad de millones de mujeres. Shiva, por ejemplo, considera que su ecofeminismo se basa en la observación de que “para las mujeres rurales pobres del Sur, sus lazos con el mundo natural se hallan en la realidad de su vida cotidiana: toda lucha es lucha ecológica” (1989), puesto que son ellas, tanto como el medio ambiente, las que están soportando los costes de los procesos desarrollistas. Además, mujeres preocupadas por el agravamiento de los problemas ecológicos también cuestionan y tienen en cuenta los cruces existentes entre esos procesos, el racismo y la falta de representación de las mujeres.

En estos análisis otro elemento de interés es el componente participativo en las propuestas superadoras de las malas prácticas llevadas a cabo por el desarrollismo depredador. Las diversas visiones ecofeministas comparten la existencia de vínculos entre las mujeres y la naturaleza, así como la pertenencia de los seres humanos al mundo ecológico, ya que somos parte de él. No obstante, las relaciones sociales que hemos ido desarrollando mujeres y hombres han influido en nuestra relación con el resto de seres del planeta. Por ello demandan **análisis situados de la realidad social y económica** en cada contexto geográfico, teniendo en cuenta las intersecciones de las diversas facetas de las subjetividades de mujeres y hombres de diversos grupos y las relaciones de poder existentes dentro de los mismos. Todos estos elementos son muy relevantes para conocer no solo como se sitúan en el medio, sino las posibilidades de que **sus voces y demandas sean tenidas en cuenta** y logren transformar los graves problemas ecológicos a los que nos enfrentamos en la actualidad.

Figura 3.1. Claves del ecofeminismo



Así, los análisis y propuestas relacionadas con el Desarrollo Humano Local-enfoque de las capacidades deberán prestar especial atención a las múltiples y diversas prácticas de mujeres y hombres que reivindican sus bienes y espacios comunales, sus recursos, sus medios de vida, sus libertades, su dignidad, sus identidades y su paz, ya que son buen reflejo de las culturas vivas que existen en el planeta y que nos aportan claves sobre cómo quieren organizar sus vidas, tanto a nivel político, económico como cultural (Shiva 2006).

En resumen, la crudeza de la crisis ecológica y de las crisis sociales, además de generar una carga excesiva de tareas y cuidados que soportan las mujeres más empobrecidas, -que son las que están sufriendo de forma más dura la concatenación de crisis- ha impulsado el diálogo del feminismo con el ecologismo. Fruto de esta comunicación se observa que las reflexiones ecofeministas realizan aportes que tienen como objetivo empoderar a las mujeres y con capacidad de transformación social en un mundo ecológicamente en peligro. Estos aprendizajes pueden ser de gran relevancia en la profundización del enfoque de las capacidades, ya que muchas mujeres en el mundo están alzando sus voces contra procesos destructivos de su hábitat y de sus formas de vida que son impulsados por un desarrollismo que adopta diversas formas (neo-extractivismo, privatización de bosques, tierras, agua....). En este contexto debemos tener en cuenta que el término “desarrollo” debe ser tomado con mucha cautela ya que es muy fuerte la tendencia a identificarlo con el mal desarrollo y el desarrollismo destructor del mundo natural y explotador de hombres y mujeres, sobre quienes recaen las

consecuencias de un sistema de dominación capitalista, patriarcal, y racista, cuestionado cada día de forma más enérgica.

### 3.2. Postcolonialismo Feminista

Una parte importante de la economía del desarrollo impulsada por autores europeos (o descendientes de las colonias europeas y educados en las metrópolis) y norteamericanos, se caracterizó durante décadas por una visión de los países del Sur como entes inferiores que debían recorrer la misma senda de “progreso” y “desarrollo” que el Norte, siguiendo sus pasos y procesos. Aunque esta visión ha sido criticada desde hace décadas, aún pervive en instituciones internacionales de desarrollo y en la academia un sentimiento de superioridad del conocimiento que se desarrolla en el Norte, que se materializa también en sus valoraciones sobre los “otros”, reflejando patrones de pensamiento originarios de la época colonial. Es por ello, que cada vez más autores del Sur global hablan de la “**colonialidad del poder**” como el modelo hegemónico global de poder instaurado desde la conquista, que articula raza y labor, espacio y gente, de acuerdo a las necesidades del capital y para el beneficio de los blancos europeos (Quijano 1992; Escobar 2007). Esta crítica vincula el modo de producción capitalista con el racismo imperante durante siglos en las colonias, que ha pervivido en las élites dominantes dentro de los estados independientes y se ha trasladado al resto de capas sociales por ser el pensamiento hegemónico que impregna el tejido social.

El pensamiento **postcolonial** se nutre de este tipo de reflexiones y denuncia así las relaciones de dominación surgidas tras las invasiones por parte de los conquistadores europeos de pueblos del resto de continentes del planeta. En estas conquistas se fueron configurando unas relaciones sociales de dominación que fueron dando lugar a la “creación de identidades asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía. (..) Raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población” (Quijano 2000), y sirvieron para otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por las conquistas.

A partir de la colonización americana y su extensión al resto de continentes, se elaboró una “perspectiva eurocéntrica del conocimiento” y con ella se construyó la idea de **raza** como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Por medio de estas construcciones teóricas se intentó legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes. Esta visión jerarquizada de las relaciones humanas entre diversas culturas se vincula fuertemente con otro instrumento de dominación, más antiguo, como es el inter-sexual o de **género** (Quijano 2000).

Las mujeres afroamericanas feministas, por su parte, realizan sus propios análisis sobre los efectos racistas del pensamiento colonial al analizar el feminismo liberal que estaba extendiéndose en EEUU a partir de la década de los 60 y 70 del siglo XX. Estas mujeres no se identificaban con el feminismo impulsado por las mujeres blancas burguesas norteamericanas (insatisfechas con su modo de vida), puesto que estas últimas en sus escritos no denunciaban muchas de las opresiones que experimentaban las mujeres negras estadounidenses, y sin embargo, hacían un análisis pretendidamente global homogeneizador y excluyente de otras realidades y problemáticas. Estas reflexiones les llevaron a defender que la opresión de género no podía pretender igualar a todas las mujeres, cuando existían opresiones específicas de colectivos concretos de mujeres que debían analizarse conjuntamente. Así, en 1983 bell hooks (seudónimo de Gloria Watkins) escribe *Aint I a Woman?*, (inspirándose en un discurso de la abolicionista Sejourney Truth) en el que rechaza la idea que, según ella, permanece en el feminismo contemporáneo, de que la raíz de todos los problemas es el patriarcado y que la erradicación de la opresión sexista llevaría necesariamente a la eliminación de todas las demás formas de opresión. En su opinión, compartida posteriormente por muchas autoras, el hablar del patriarcado y no del racismo permite que las feministas blancas sigan actuando como explotadoras y opresoras. Sexismo, racismo y explotación de clase constituyen sistemas interrelacionados de dominación; el “paradigma” de la raza, el sexo y la clase, y no sólo el sexo, determinan el estatus de la identidad femenina.

Dentro de esta tradición feminista negra a la que pertenecen autoras como Angela Davis, Alice Walker, Audre Lorde, Patricia Hill Collins o Barbara Smith, destaca la Antología *Todas las mujeres son blancas, todos los negros son varones, pero algunas de nosotras somos valientes*<sup>2</sup>, material básico para conocer las denuncias y propuestas de estas autoras sobre las interrelaciones de los sistemas de dominación.

Junto a ellas, se encuentran mujeres de otras procedencias étnicas, mestizas, chicanas y latinas, en general, a las que les urge hacer “feminismos desde y atravesados por las fronteras”, dadas las complejas intersecciones que constituyen las relaciones de subordinación a las que deben hacer frente mujeres que no son blancas, burguesas, heterosexuales y urbanas. Estos “**feminismos desde las fronteras**”, analizan junto a las relaciones de género, las de clase, el racismo, la lesbofobia, los efectos de la colonización, la descolonización y las migraciones transnacionales<sup>3</sup>, entre otras.

Parafraseando a Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández Castillo en su presentación del libro colectivo *Descolonizando el Feminismo: Teorías y*

---

<sup>2</sup> Ibidem, 11.

<sup>3</sup> Eskalera karakola (2004): “Prólogo” en Hooks, bell, et al. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de sueños.

*Prácticas desde los Márgenes*, podríamos decir que **el feminismo postcolonial** surge de la necesidad de crear un espacio político caracterizado por el cuestionamiento de las herencias de dominación, que pretende asimismo imaginar otras cartografías de resistencias posibles. Ellas tratan de “construir puentes de comunicación entre tradiciones feministas que no han estado suficientemente representadas en la literatura feminista académica, hegemonizada por la producción teórica de los Estados Unidos y de Europa. Estas aportaciones cuestionan visiones feministas etnocéntricas que no habían considerado la articulación entre género y raza o entre identidades culturales e identidades de género, ni el estrecho vínculo entre el racismo, el imperialismo y las prácticas e ideologías patriarcales (Suárez y Hernández 2004).

Entre sus críticas destaca la deformada visión que tiene el pensamiento del Norte, incluido el feminismo liberal, sobre las mujeres del Sur. Así, por ejemplo, Mohanty considera que el feminismo occidental se ha dedicado a “producir una <”mujer tercermundista”> compuesta y singular; una imagen que aparece arbitrariamente construida, pero que sin embargo lleva la firma autorizadora del discurso humanista occidental” (Mohanty 1987). De igual modo, el mundo académico occidental ha creado un estereotipo de mujer del “Tercer Mundo” que es un “otro” indiferenciado, oprimido al mismo tiempo por su género y por el subdesarrollo.

Otra de sus grandes preocupaciones giran en torno al reconocimiento y la redistribución, puesto que muchas feministas poscoloniales vinculan su desarrollo intelectual a las propuestas teóricas de pensadores como Edward Said, Homi Bhabha y Gayatri Chakravorty Spivak, de quienes recuperan su interés por analizar los efectos del **imperialismo, del colonialismo y del racismo** en sus manifestaciones textuales y discursivas, así como por explorar las distintas estrategias de resistencia que producen estas formas de conocimiento-poder. En este sentido, tanto Mohanty como Al Saadawi han situado los análisis feministas dentro de estas intersecciones en un intento por mostrar la complejidad de la opresión que ejerce el capitalismo global, heteropatriarcal y racista, sobre diversos colectivos de mujeres que afrontan múltiples expresiones de dominación.

La tarea descolonizadora de muchas de las autoras de estas corrientes feministas abarca no sólo al conocimiento producido desde Occidente, “sino al interior de los mismos movimientos políticos de los que algunas de ellas son parte, los cuales han tendido a reproducir las representaciones y exclusiones del colonizador” (Suárez y Hernández 2004). El postcolonialismo denuncia por lo tanto el “**colonialismo interno**”, es decir, el predominio de una cultura sobre otra, la supremacía de una racionalidad, una institucionalidad, y en general de

un sistema social sobre otras racionalidades y sistemas de reproducción de la vida social<sup>4</sup>.

Entre los logros del “feminismo de color” se encuentran incluir en la agenda feminista “la apertura de los cercamientos discursivos que afirmaban la primacía de, por ejemplo, la clase o el género por encima de los demás ejes de diferenciación”, puesto que “cuestiona la construcción de esos significantes privilegiados como núcleos unificados autónomos” (Avtar Brath 2004, citado en Quiroz 2011). En este sentido, sus reflexiones en torno a las identidades-frontera, la propuesta de pensar el colonialismo, no como una etapa histórica sino como una relación de poder entre distintos tipos de saberes, y el llamado a replantear nuestros feminismos desde el reconocimiento de la diversidad, teniendo en cuenta que algunas diferencias han sido o son el resultado de las relaciones de dominación de mujeres por mujeres, enriquecen no solo el feminismo sino los análisis sociales y las posibilidades de transformación social. Las diferencias raciales, sexuales o sociales tienen que ser conceptualizadas dentro del terreno político e ideológico y no sólo el de la conciencia individual.

Figura 3.2. Aportes críticos del postcolonialismo feminista

Critica la “colonialidad del poder” como modelo hegemónico global de poder instaurado desde la conquista, que articula raza y labor, espacio y gente

- Critica la “perspectiva eurocentrica del conocimiento” con la que se construyó la idea de *raza* como naturalización de las relaciones coloniales de dominación.
- El género ha sido otro instrumento de dominación imprescindible para afianzar las relaciones humanas jerarquizadas.

Critica el feminismo impulsado por las mujeres blancas burguesas del Norte por hacer análisis pretendidamente globales que no incluyen realidades problemáticas

- Rechazan que la raíz de todos los problemas sea el patriarcado y que la erradicación de la opresión sexista llevaría a la eliminación de todas las demás formas de opresión.
- El “paradigma” de la raza, la etnia, el sexo y la clase, y no sólo el sexo, determinan el estatus de la identidad femenina.

El pensamiento fronterizo está en consonancia con el pensamiento crítico de las mujeres de color definido como aquel que toma el cruce entre raza y género como punto en el que se anuda la colonialidad. Sus lecturas críticas y sus propuestas contienen aprendizajes que consideramos se deberían tener en cuenta a la hora de analizar las diversas realidades sociales, algunas de las cuales apuntamos para la reflexión:

<sup>4</sup> Chávez, Patricia et al. (2011): *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública. Cuadernos para el debate y la descolonización*. Bolivia

- Intentar entender la cultura y las identidades sin tener en cuenta el sistema político y económico global, perpetúa la dominación neocolonial.
- En los estudios sobre la cultura y la identidad en los que se analiza a “la otra”, la tendencia más extendida es la de polarizar las diferencias entre un Norte y un Sur estáticos, olvidando las especificidades dentro de ambas categorías.
- La tendencia a homogeneizar estereotipos identitarios es uno de los patrones más utilizados dentro del campo de la cooperación internacional, y específicamente, en los programas sobre género y desarrollo.

En suma, el feminismo postcolonial no es simplemente un subconjunto de estudios postcoloniales o una variedad del feminismo. Es una intervención que está cambiando la configuración de los estudios tanto postcoloniales como feministas. El feminismo postcolonial es una exploración de las intersecciones del colonialismo y el neocolonialismo con el género, la nación, la clase, la raza, y las sexualidades en los diversos contextos de las vidas de las mujeres, incluyendo sus subjetividades, trabajos, sexualidad y derechos, lo que requiere un análisis obviamente transdisciplinar.

### 3.3. Institucionalismo Radical

Con objeto de entender los procesos de reproducción de las múltiples discriminaciones vividas por las mujeres, y las dificultades para erradicarlas en el medio plazo, la vieja escuela institucionalista y los posteriores aportes del institucionalismo radical, nos ofrecen una serie de instrumentos que nos sirven para situar los procesos de Desarrollo Humano Local (y las resistencias a avanzar hacia ellos) desde una visión evolucionista y transformadora.

El punto de partida del análisis del denominado viejo institucionalismo consiste en subrayar la relevancia que tienen las instituciones en nuestros comportamientos individuales y colectivos, así como el papel que juegan en los procesos de transformación social al estar estrechamente vinculadas a las dinámicas sociales que se configuran en un territorio. Es revelador, en este sentido, el concepto de **institución** que utiliza la economía institucionalista puesto que como tal entienden aquellas costumbres, normas, hábitos y lenguaje en el que se basan las personas para poder interactuar, ya que todas esas normas, incluido el lenguaje, son en sí mismas instituciones (Hodgson 2007).

Esta visión de las instituciones subraya asimismo la **especificidad de los territorios** y de sus trayectorias históricas a la hora de analizar tanto la evolución de cada colectivo humano como sus interrelaciones con los pueblos vecinos, así como las propuestas que están implementando o que quieren

hacer realidad para poder vivir de la forma más acorde con su realización personal y colectiva.

Aunque la escuela institucionalista no constituye un modo monolítico de pensamiento, al no existir un único y unificado cuerpo teórico<sup>5</sup>, sin embargo, en conjunto defiende que el punto de partida del análisis económico es una **teoría de los procesos, de los desarrollos y aprendizajes de las sociedades**, en los que sus instituciones y las relaciones de poder y de distribución que sostienen son elementos claves del análisis.

La vieja escuela institucionalista surge a finales del siglo XIX en Estados Unidos en una época de grandes transformaciones en las estructuras socioeconómicas y científicas de Norte América<sup>6</sup>. Entre los principales cambios destacaríamos los que tuvieron lugar tanto en la agricultura norteamericana por medio de su intensiva comercialización, como en el fortalecimiento de la gran empresa y de los sindicatos obreros, elementos básicos de su industrialización (Mayhew 1999). Entre los impulsores de esta escuela destacan Thorstein Veblen (1857-1929) y John R. Commons (1862-1945).

Los vínculos entre la escuela institucionalista y el pensamiento feminista se manifestaron desde un principio, puesto que Veblen mostró una gran preocupación por la situación social de las mujeres, siendo considerado por sus colegas como un “feminista de primer orden”. Esta preocupación formó parte de las bases de su posterior crítica social y económica a la civilización de los negocios<sup>7</sup>. En sus escritos, especialmente en los iniciales, mencionó de forma explícita a las mujeres y a partir de ahí estableció lo que ha sido posteriormente conocida como la dicotomía vebleviana. En su opinión, las actividades desarrolladas en la sociedad pueden dividirse en dos grupos. Por una parte, la **explotación personal masculina**, cuyo objetivo es la propiedad, la captura de esclavos, esclavas y sirvientes y la consecución de status social, y por otra, **la industria femenina**, destinada a la producción de objetos útiles, el cuidado de la infancia y las personas enfermas, las artes y la artesanía. Veblen definió el empleo de los hombres como **pecuniario** y el de las mujeres como **industrial**. Así pues desde un principio fue consciente de la clara división sexual del trabajo existente en las sociedades que analizó, y de la importancia de las aportaciones que realizaban las mujeres a la reproducción social, en fuerte contraste y oposición a lo que defendía la escuela marginalista de su época.

En su definición de economía, la vieja escuela institucionalista optó por un concepto amplio y social<sup>8</sup>, ya que la contemplaron como *la organización social*

---

<sup>5</sup> Hodgson, 1988, Jennings, 1993.

<sup>6</sup> EEUU se ha convertido a partir de la II Guerra Mundial en referente de los modelos de desarrollo impulsados por un gran número de intelectuales occidentales y de los organismos internacionales surgidos en Bretton Woods (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional).

<sup>7</sup> Dugger, 1994:3.

<sup>8</sup> Economistas feministas como Julie Nelson, Nancy Folbre y Marilyn Power también parten de este concepto de aprovisionamiento social.

*para el aprovisionamiento de la sociedad.* “El aprovisionamiento es el proceso por medio del que se intenta asegurar los niveles culturalmente apropiados de alimentos, vivienda, prendas de vestir y cuidados” (Mayhew, 1999). En el análisis de la evolución de las actividades económicas de una sociedad es imprescindible conocer las características, relaciones y articulaciones existentes entre sus organizaciones básicas (los hogares, las organizaciones comunitarias, las estructuras mercantiles y empresariales y las administraciones públicas, principalmente).

Compartimos la propuesta realizada por Veblen, que sitúa a las **instituciones** como “los reiterados hábitos de pensamiento común compartidos por la generalidad de los seres humanos” en una determinada sociedad, los cuales evolucionan a lo largo del tiempo. En otras palabras, las **instituciones son normas culturales compartidas** que evolucionan en adaptaciones no teleológicas a las nuevas circunstancias y experiencias. Por lo tanto, la **cultura** se convierte en un punto central de los análisis de las realidades sociales y de las propuestas que se realizan, al constituir “el sistema de interpretación simbólica que une el pensamiento y la acción humana”<sup>9</sup>. En este sentido, las pautas de comportamiento (las instituciones) de una sociedad son específicas culturalmente y compartidas por la comunidad en la que se han desarrollado históricamente, y en la que evolucionan de forma constante. Por ello, si queremos conocer cómo evoluciona una sociedad y hacia dónde se dirige tendremos que indagar en los **valores** que comparte, y conocer la trayectoria que estos han experimentado a lo largo del tiempo. La complejidad de estos análisis hace necesaria la integración en los mismos de los conocimientos de otras ciencias sociales, especialmente la antropología, la sociología, la historia y la psicología<sup>10</sup>.

Entre los factores culturales cruciales en la evolución social que destaca esta escuela y que compartimos se encuentran los **procesos de adquisición del conocimiento**<sup>11</sup>. Así, por ejemplo, Veblen subrayó, desde el principio, la relevancia de la entrada inicial de las mujeres en los estudios superiores de los EEUU como un indicador de los cambios en las actitudes de su época, impulsados especialmente por “un planteamiento pragmático, moderno e industrial”. No obstante, también recoge el fuerte sentimiento que todavía existía dentro de las universidades en contra de este cambio, describiéndolo como “el sentido de dignidad de clase, es decir, de status, de diferenciación honorífica de los sexos en función de la distinción entre la dignidad intelectual superior e inferior, que todavía pervive de forma vigorosa en estas corporaciones de la aristocracia del aprendizaje” (1899). En su época, esa

---

<sup>9</sup> Jennings, 1993:113

<sup>10</sup> El carácter multidisciplinar es otra de las características que la escuela institucionalista comparte con la economía feminista.

<sup>11</sup> También para el enfoque del desarrollo humano, poder adquirir conocimientos es una de las tres opciones básicas para las personas.

clase social alta masculina sentía que las mujeres debían circunscribir su aprendizaje a una mejor ejecución del servicio doméstico, dado que “el conocimiento era considerado como no femenino”. Y eso era lo que de forma directa e indirecta se transmitía en las disciplinas impartidas en las universidades, prácticas discriminatorias que han perdurado a lo largo del siglo XX, y en algunas disciplinas hasta la actualidad.

En este apartado también encontramos una interpretación común con la economía feminista sobre el modo en que la **ciencia** ha sido construida, y cómo esta es una **construcción social**. Así, es ampliamente aceptado que “la ciencia ha sido socialmente construida para ajustarse a una imagen particular de la masculinidad” (Nelson 1996). Esta constatación nos obliga a reflexionar sobre las diferentes formas en las que las mujeres y los hombres son empujados a abordar el conocimiento y la ciencia; materia analizada en profundidad por Harding (1991). Los hábitos de pensamiento que refuerzan las jerarquías entre la supuesta superioridad de lo masculino y la inferioridad de lo femenino, tan enraizadas en los valores defendidos por las clases altas, también son coincidentes con el significado de **género** que utiliza la economía feminista, descrito previamente.

A pesar de que el cambio es una característica intrínseca de las instituciones, es decir, de las normas sociales de pensamiento y acción, suelen existir fuertes resistencias al mismo, puesto que una vez establecida una serie de hábitos de pensamiento en una sociedad, incluidos los jerárquicos y excluyentes, estos tienden a ser estables y a permanecer en el tiempo. La explicación dada es que de ese modo consiguen **gestionar la complejidad de la vida**. “Los hábitos, las rutinas y las costumbres son las normas (que las personas) utilizan a la hora de tomar decisiones. La gente tiende a seguir esas normas porque ven a todo el mundo haciendo lo mismo y porque proveen una forma simple de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad de la vida diaria” (Hodgson 1989). Así, las normas institucionales proveen la estabilidad en un mundo de incertidumbre. De ese modo, “las instituciones y rutinas, no actúan simplemente como rigideces y límites, sino que permiten tomar decisiones y actuar al proveer una información más o menos fiable respecto a las acciones previsibles de las otras personas”. De este modo, “en un mundo altamente complejo, y a pesar de la incertidumbre, el comportamiento regular y predecible es posible” (Hodgson 1989).

Que el comportamiento de la gente sea predecible, no quiere decir, sin embargo, que sea fijo e inamovible. Así, las instituciones cambian a lo largo del tiempo, puesto que están construidas socialmente, y en estos cambios se producen inevitablemente conflictos puesto que afloran las relaciones de poder existentes. En palabras de Veblen: “la situación actual da forma a las instituciones del futuro a través de un proceso selectivo y coercitivo, al actuar sobre la visión habitual de las personas sobre las cosas, y de este modo alterando o fortificando un punto de vista o una actitud mental heredada del

pasado” (Veblen 1899). Esta evolución no constituye, por lo tanto, un movimiento lineal y las reformas normalmente resultan inevitables, siendo “razonable una amplia participación por parte de los grupos afectados” (Mayhew 1999).

Los objetivos y comportamiento de los agentes pueden ser moldeados o reforzados por las instituciones, puesto que estas juegan una función cognitiva importante. Esta influencia, además, es bidireccional, puesto que las instituciones, y las organizaciones se encuentran insertas en la sociedad y son a su vez modificadas por esta. En este proceso, las estructuras de esas instituciones son también de gran relevancia.

Figura 3.3. Algunas ideas básicas del primer institucionalismo

- Las instituciones son costumbres, normas, hábitos y lenguaje en el que se basan las personas para poder interactuar.
- Las instituciones son muy relevantes para entender nuestros comportamientos individuales y colectivos así como los procesos de transformación social.
- Veblen mostró una gran preocupación por la situación social de las mujeres y definió el empleo de los hombres como pecuniarío y el de las mujeres como industrial.
- Las instituciones/pautas de comportamiento de una sociedad son específicas culturalmente y compartidas por la comunidad en la que se han desarrollado históricamente.
- El cambio es una característica intrínseca de las instituciones pero existen fuertes resistencias al mismo, porque una vez establecidas ayudan a gestionar la complejidad de la vida.

### *Tendencias actuales del institucionalismo feminista y sus encuentros con el enfoque del DHL*

Existen muchos conceptos básicos en el institucionalismo americano que pueden ser utilizados para comprender mejor las raíces de la opresión de las mujeres en las sociedades, tanto del Norte como del Sur, puesto que realiza unas propuestas de análisis muy abiertas, contextualizables y en las que no existe una única forma de evolución social, sino que esta depende de las interrelaciones entre las instituciones y los cambios culturales que se impulsen.

El interés mostrado por Veblen por el status de las mujeres fue ignorado por muchos de los seguidores de la escuela institucionalista hasta la década de los noventa del siglo XX, época en la que se volvió a recuperar la conciencia sobre la importancia de incluir las relaciones de género y el feminismo dentro de sus análisis económicos. Entre los enfoques más conscientes de esta relación se encuentra el **institucionalismo radical**, el cual realiza unas propuestas normativas al defender los procesos de **cambio institucional participativos y democráticos en las sociedades** (Dugger y Waller 1992), con objeto de resolver los problemas socioeconómicos del presente. Asimismo, Peterson y Brown en 1994 intentaron “mostrar que la economía institucional puede proveer

la base para una economía más feminista”. En este sentido, el institucionalismo radical subraya la importancia de la **participación política** en los procesos de búsqueda de respuestas a las necesidades y prioridades de una gran parte de la sociedad, y no limitarse a la élite que cuenta con todos los medios para hacerse oír de forma notoria, e incluso para influir en los gustos y preferencias de la mayoría social.

Asimismo, las **dinámicas participativas** son vistas en gran medida como una necesidad en los procesos de incorporación de la perspectiva de género en las políticas económicas de las administraciones públicas así como en los procesos de gobernanza en el sector privado. Esta necesidad es también subrayada por la economía feminista, puesto que de este modo las mujeres recuperarán su voz para perfilar las políticas de acuerdo con sus intereses y prioridades. Estos procesos son complejos y no exentos de múltiples resistencias y dificultades, a las que hay que hacer frente, si se quiere que en el camino hacia una sociedad más equitativa participen también los colectivos más empobrecidos, entre los que se encuentran muchas mujeres.

En este sentido, es relevante rescatar la propuesta de Jennings (1993), en la que manifiesta que “desde la perspectiva del institucionalismo feminista, la solución al “economicismo” es una **reconexión cultural entre el hogar, el mercado y la política** que reconozca los aspectos reproductivos, productivos y políticos de la mayoría de las actividades humanas en todos los entornos institucionales y sociales”. Por lo tanto, es necesario visualizar las interconexiones entre estas tres esferas clásicas de acción cuando se analiza cómo interactúan, con objeto de ser capaces de tomar decisiones de forma consciente para resolver los problemas socioeconómicos a los que las mujeres, en general, y las subalternas<sup>12</sup>, en particular, deben hacer frente, prestando especial atención a las mujeres con menos recursos, puesto que la **distribución de la riqueza** es también una problemática central del mundo actual.

El **enfoque de desarrollo humano** también es coincidente con esta visión al considerar fundamental que los hombres y mujeres de una sociedad participen en el diseño de los proyectos y propuestas de futuro, ya que son el centro de estos procesos, y sin su participación estos carecen de una dimensión fundamental.

---

<sup>12</sup> Siguiendo a Antonio Gramsci, subalterna identifica a la persona subordinada (o a las clases subordinadas) dominadas por la autoridad política e intelectual del estado (en su caso, la Italia fascista). Concepto retomado y ampliado por las postcolonialistas feministas y aplicado a sus realidades.

## Lecturas obligatorias

- Chávez, Patricia et. Al (2011): *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Dirección de Participación ciudadana. [http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/depatriarcalizacion\\_rev.pdf](http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/depatriarcalizacion_rev.pdf)
- Jubeto, Yolanda y Metxe Larrañaga (2011): "Aportes del institucionalismo radical al impulso de la equidad de género en procesos de transformación social" en Larrañaga, Mertxe y Yolanda Jubeto (eds.) (2011): *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*. Bilbao: Hegoa. [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/270/La\\_cooperacion\\_y\\_el\\_desarrollo\\_humano\\_local.pdf?1318945581](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/270/La_cooperacion_y_el_desarrollo_humano_local.pdf?1318945581)
- López Castellano, Fernando (ed.) (2013): *Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios*. Granada: Universidad de Granada y Fundación IPADE. <http://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/LIBRO-MIRADAS-FEMINISTAS.pdf>
- Shiva, Vandana (2006): *Manifiesto para una democracia de la tierra: justicia, sostenibilidad y paz*. Ed. Paidós. <http://books.google.es/books?id=9Wi1w9Hti5YC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Suárez Navaz, Liliana y Aída Hernández Castillo (ed.): *Descolonizando el Feminismo. Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Ed. Cátedra. <http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2012/04/descolonizando.pdf>

## Lecturas complementarias

- ACSUR-Las Segovias (2010): *Mujeres y medio ambiente: Admiraciones e interrogantes*, ACSUR-Madrid. [http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/18553/original/Mujeres\\_y\\_Medio\\_Ambiente.pdf?1311756772](http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/18553/original/Mujeres_y_Medio_Ambiente.pdf?1311756772)
- Escobar, Arturo (2007): *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana. [http://www.elperroylarana.gob.ve/phocadownload/alfredomaneiro/colonialidad\\_modernidad\\_descolonialidad/lainvenciondeltercermundo.pdf](http://www.elperroylarana.gob.ve/phocadownload/alfredomaneiro/colonialidad_modernidad_descolonialidad/lainvenciondeltercermundo.pdf)

- Veblen, Thorstein ([1899] 1947): “Pecuniary Emulation” *The Theory of the Leisure Class*, Mitchell, Wesley C. (ed.) *What Veblen taught*. New York. The Viking press. 3. ed.  
<http://ebooks.adelaide.edu.au/v/veblen/thorstein/leisure/chapter2.html>